

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N°4 de 2006 y en virtud de lo establecido en el Decreto N°197/09, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de febrero de 2011, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	UNIDADES	ÁREA TÍPICA 3		GA	
					CF (\$)	CV		
A	ARRENDAMIENTO DE EMPALME	APOYO EN POSTES			9.932	0		
		R.1	MONOFÁSICOS EN B.T. AEREO	hasta 6 KVA tipo económico.	Empalme/mes	509	68 \$sm	
				hasta 6 KVA normal.	Empalme/mes	530	82 \$sm	
				trabajo de 6 KVA y hasta 10 KVA.	Empalme/mes	539	82 \$sm	
				trabajo de 6 KVA y hasta 10 KVA.	Empalme/mes	839	128 \$sm	
				trabajo de 6 KVA y hasta 10 KVA.	Empalme/mes	839	128 \$sm	
		R.2	MONOFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	hasta 6 KVA.	Empalme/mes	1.750	201 \$sm	
				trabajo de 6 KVA y hasta 20 KVA.	Empalme/mes	1.750	201 \$sm	
				trabajo de 20 KVA y hasta 50 KVA.	Empalme/mes	1.750	201 \$sm	
				trabajo de 6 KVA y hasta 20 KVA.	Empalme/mes	2.650	162 \$sm	
trabajo de 20 KVA y hasta 50 KVA.	Empalme/mes			2.971	268 \$sm			
R.3	TRIFÁSICOS EN B.T. AEREO	trabajo de 6 KVA y hasta 10 KVA.	Empalme/mes	9.794	524 \$sm			
		trabajo de 6 KVA y hasta 10 KVA.	Empalme/mes	9.794	524 \$sm			
		trabajo de 10 KVA y hasta 50 KVA.	Empalme/mes	9.794	524 \$sm			
		trabajo de 6 KVA y hasta 10 KVA.	Empalme/mes	9.794	524 \$sm			
		trabajo de 10 KVA y hasta 50 KVA.	Empalme/mes	9.794	524 \$sm			
C	ARRENDAMIENTO DE MEDIDOR	C.1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A.	Medidor/mes	424	0	
				trabajo de 10 A y de hasta 50 A.	Medidor/mes	424	0	
				de hasta 10 A.	Medidor/mes	2.118	0	
		C.2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACION DE DEMANDA	trabajo de 10 A. y de hasta 50 A.	Medidor/mes	2.118	0	
				trabajo de 50 A. y de hasta 150 A.	Medidor/mes	2.118	0	
				de hasta 10 A.	Medidor/mes	3.394	0	
		C.3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACION DE DEMANDA	trabajo de 10 A. y de hasta 50 A.	Medidor/mes	3.394	0	
				trabajo de 50 A. y de hasta 150 A.	Medidor/mes	3.394	0	
				trabajo de 20 A. y de hasta 150 A.	Medidor/mes	3.394	0	
				trabajo de 150 A. y de hasta 300 A.	Medidor/mes	3.394	0	
D	ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO			Emergencia	11.062	10.846 \$HH		
		E.1	MONOFÁSICOS EN B.T. AEREO	hasta 6 KVA tipo económico.	Emergencia	22.015	0	
				hasta 6 KVA normal.	Emergencia	22.015	0	
				trabajo de 6 KVA y hasta 10 KVA.	Emergencia	22.015	0	
				hasta 6 KVA.	Emergencia	30.049	0	
				trabajo de 6 KVA y hasta 20 KVA.	Emergencia	30.049	0	
		E.2	MONOFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	hasta 6 KVA.	Emergencia	59.859	0	
				trabajo de 6 KVA y hasta 20 KVA.	Emergencia	65.427	0	
				trabajo de 6 KVA y hasta 20 KVA.	Emergencia	75.401	0	
				trabajo de 20 KVA y hasta 50 KVA.	Emergencia	115.560	0	
trabajo de 6 KVA y hasta 20 KVA.	Emergencia			95.650	0			
F	CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR	F.1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A.	Emergencia	14.040	13.166 \$Mcdidor	
				trabajo de 10 A y de hasta 50 A.	Emergencia	14.040	13.166 \$Mcdidor	
				de hasta 10 A.	Emergencia	37.318	131.287 \$Mcdidor	
		F.2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACION DE DEMANDA	trabajo de 10 A. y de hasta 50 A.	Emergencia	37.318	131.287 \$Mcdidor	
				trabajo de 50 A. y de hasta 150 A.	Emergencia	37.318	131.287 \$Mcdidor	
				de hasta 10 A.	Emergencia	48.495	272.340 \$Mcdidor	
		F.3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACION DE DEMANDA	trabajo de 10 A. y de hasta 50 A.	Emergencia	48.495	272.340 \$Mcdidor	
				trabajo de 50 A. y de hasta 150 A.	Emergencia	48.495	272.340 \$Mcdidor	
				trabajo de 20 A. y de hasta 150 A.	Emergencia	48.495	272.340 \$Mcdidor	
				trabajo de 150 A. y de hasta 300 A.	Emergencia	48.495	272.340 \$Mcdidor	
G	CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS	H.1		MONOFÁSICO B.T. AEREO	Emisión y reposición	11.865	0	
		H.2		TRIFÁSICO B.T. AEREO	Emisión y reposición	18.052	0	
		H.3		MONOFÁSICO B.T. SUBTERRANEO	Emisión y reposición	13.521	0	
		H.4		TRIFÁSICO B.T. SUBTERRANEO	Emisión y reposición	20.558	0	
		H.5		TRIFÁSICO A.T. AEREO	Emisión y reposición	47.427	0	
		H.6		TRIFÁSICO A.T. SUBTERRANEO	Emisión y reposición	64.650	0	
		H.7		MONOFÁSICO A.T. AEREO	Emisión y reposición	35.354	0	
		H.8		MONOFÁSICO B.T. AEREO	Emisión	8.915	0	
		H.9		MONOFÁSICO B.T. SUBTERRANEO	Emisión	15.612	0	
		H.10		TRIFÁSICO B.T. AEREO	Emisión	17.130	0	
I	CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO	I.1		TRIFÁSICO A.T. AEREO	Emisión	25.416	0	
		I.2		TRIFÁSICO A.T. AEREO	Emisión	30.960	0	
		I.3		TRIFÁSICO A.T. AEREO	Emisión	37.459	0	
		I.4		TRIFÁSICO A.T. SUBTERRANEO	Emisión	27.385	0	
		I.5		TRIFÁSICO A.T. AEREO	Emisión y desmontaje	41.796	0	
		I.6		TRIFÁSICO A.T. AEREO	Emisión y desmontaje	55.727	0	
		I.7		TRIFÁSICO A.T. SUBTERRANEO	Emisión y desmontaje	63.416	0	
		I.8		TRIFÁSICO A.T. AEREO	Emisión y desmontaje	63.416	0	
		I.9		TRIFÁSICO A.T. AEREO	Emisión y desmontaje	63.416	0	
		I.10		TRIFÁSICO A.T. AEREO	Emisión y desmontaje	63.416	0	
J	CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE PARCELACIONES PARTICULARES	J.1		MONOFÁSICO A.T. AEREO	Emisión y desmontaje	41.796	0	
		J.2		TRIFÁSICO A.T. AEREO	Emisión y desmontaje	55.727	0	
K	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA	K.1		COPIA DE FACTURA LEGALIZADA	Emisión	1.000	0	
		K.2		DUPLICADO DE LA BOLETA O FACTURA	Emisión	333	0	
L	ERUCODON DE EMPALME	L.1	MONOFÁSICOS EN B.T. AEREO	hasta 6 KVA tipo económico.	Empalme variable	55.431	2.073 \$sm	
				hasta 6 KVA normal.	Empalme variable	61.084	2.923 \$sm	
				trabajo de 6 KVA y hasta 10 KVA.	Empalme variable	61.085	2.921 \$sm	
		L.2	MONOFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	hasta 6 KVA.	Empalme variable	121.637	3.371 \$sm	
				trabajo de 6 KVA y hasta 20 KVA.	Empalme variable	121.637	3.371 \$sm	
				trabajo de 20 KVA y hasta 50 KVA.	Empalme variable	246.445	2.682 \$sm	
		L.3	TRIFÁSICOS EN B.T. AEREO	trabajo de 20 KVA y hasta 50 KVA.	Empalme variable	420.858	3.907 \$sm	
				trabajo de 20 KVA y hasta 100 KVA.	Empalme variable	584.799	3.977 \$sm	
				trabajo de 100 KVA y hasta 150 KVA.	Empalme variable	863.957	7.029 \$sm	
		L.4	TRIFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	trabajo de 150 KVA y hasta 300 KVA.	Empalme variable	1.707.908	19.746 \$sm	
				trabajo de 6 KVA y hasta 20 KVA.	Empalme variable	441.628	2.079 \$sm	
				trabajo de 20 KVA y hasta 50 KVA.	Empalme variable	623.545	2.222 \$sm	
		L.5	TRIFÁSICOS EN B.T. AEREO	trabajo de 50 KVA y hasta 100 KVA.	Empalme variable	731.558	4.134 \$sm	
				trabajo de 100 KVA y hasta 150 KVA.	Empalme variable	934.111	7.345 \$sm	
				trabajo de 150 KVA y hasta 300 KVA.	Empalme variable	1.503.375	25.015 \$sm	
L.6	TRIFÁSICOS EN A.T. AEREO	trabajo de 6 KVA y hasta 10 KVA.	Empalme variable	1.577.987	15.950 \$sm			
		trabajo de 10 KVA y hasta 20 KVA.	Empalme variable	1.577.987	15.950 \$sm			
		trabajo de 6 KVA y hasta 10 KVA.	Empalme variable	916.433	7.974 \$sm			
L.7	MONOFÁSICO EN A.T. AEREO	trabajo de 6 KVA y hasta 10 KVA.	Empalme variable	916.433	7.974 \$sm			
		trabajo de 10 KVA y hasta 20 KVA.	Empalme variable	916.433	7.974 \$sm			
		trabajo de 10 KVA y hasta 20 KVA.	Empalme variable	916.433	7.974 \$sm			
M	ENVÍO - COPIADO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL	M.1		Envío	155	0		
		M.2		Envío	7.630	8.149 \$HH		
N	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES COLECTIVOS O REDES	N.1		Emergencia	9.044	9.469 \$HH		
		N.2		Emergencia	13.057	0		
O	INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDOR	O.M1	MEDIDOR MONOFÁSICO	Emergencia (1 ó 2 días)	Emergencia (1 ó 2 días)	29.921	0	
				Emergencia (3 a 7 días)	Emergencia (3 a 7 días)	31.435	0	
				Emergencia (8 a 15 días)	Emergencia (8 a 15 días)	11.121	0	
		O.M2	MEDIDOR TRIFÁSICO	Emergencia (1 ó 2 días)	Emergencia (1 ó 2 días)	27.865	0	
				Emergencia (3 a 7 días)	Emergencia (3 a 7 días)	28.534	0	
				Emergencia (8 a 15 días)	Emergencia (8 a 15 días)	9.976	0	
O.M3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	Emergencia (1 ó 2 días)	Emergencia (1 ó 2 días)	25.519	0			
		Emergencia (3 a 7 días)	Emergencia (3 a 7 días)	26.235	0			
		Emergencia (8 a 15 días)	Emergencia (8 a 15 días)	26.235	0			
P	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALAMBRE PARA QUE SE INCENTIVE ASOCIADO EN POSTES DE LA RED	P.1		INST ARTIFACTO	Emergencia	16.247	7.979 \$HH	
		P.2		CAMBIO ARTIFACTO	Emergencia	18.570	7.979 \$HH	
Q	MANTENIMIENTO DE ALAMBRE PARA QUE SE INCENTIVE ASOCIADO EN POSTES DE LA RED	Q.1		CORRECTIVO O SOLICITUD DEL CLIENTE	Emergencia	10.348	7.979 \$HH	
		Q.2		MEDIDOR MONOFÁSICO	Emergencia	17.820	1.371 \$enemplazado	
		Q.3		MEDIDOR TRIFÁSICO	Emergencia	39.949	13.674 \$enemplazado	
		Q.4		MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	Emergencia	38.940	28.366 \$enemplazado	
R	MANTENIMIENTO DE MEDIDOR PROPIEDAD DEL CLIENTE	R.1		MEDIDOR MONOFÁSICO	Emergencia	41.990	28.366 \$enemplazado	
		R.2		MEDIDOR TRIFÁSICO	Emergencia	41.990	28.366 \$enemplazado	
		R.3		MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	Emergencia	41.990	28.366 \$enemplazado	
		R.4		MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	Emergencia	41.990	28.366 \$enemplazado	
S	FABRIL DE CUENTA FUERA DE PLAZO	S.1		MONOFÁSICO B.T. AEREO	Emergencia (más de plazo)	155	0	
		S.2		MONOFÁSICO B.T. AEREO	Emergencia (desdoblamiento emergente)	0.138	1.266 \$sm	
		S.3		MONOFÁSICO B.T. SUBTERRANEO	Emergencia (desdoblamiento emergente)	14.623	2.046 \$sm	
		S.4		TRIFÁSICO B.T. AEREO	Emergencia (desdoblamiento emergente)	17.885	1.254 \$sm	
		S.5		TRIFÁSICO B.T. SUBTERRANEO	Emergencia (desdoblamiento emergente)	33.338	2.351 \$sm	
		S.6		TRIFÁSICO A.T. AEREO	Emergencia (desdoblamiento emergente)	48.452	5.596 \$sm	
		S.7		TRIFÁSICO A.T. SUBTERRANEO	Emergencia (desdoblamiento emergente)	64.726	7.483 \$sm	
		S.8		MONOFÁSICO A.T. AEREO	Emergencia (desdoblamiento emergente)	28.838	3.317 \$sm	
U	REV Y APOYO DE PROY Y PLANOS ELEC EN Y DEL ART 76 DEL LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS	U.1		PROY Y PLANOS DE B.T.	Emergencia (o plazos especiales)	553	6.944 \$HH	
		U.2		PROY Y PLANOS DE A.T.	Emergencia (o plazos especiales)	739	13.913 \$HH	
		U.3		SOLO ENERGIA	Emergencia	2.443	0	
		U.4		ENERGIA Y DEMANDA CON O SIN TRANS HORARIOS	Emergencia	4.399	0	
V	VERIFICACIÓN DE LECTURA DEL MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE	V.1		MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO	Emergencia	23.004	0	
		V.2		TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO	Emergencia	46.443	0	
		V.3		ELECTRÓNICO	Emergencia	66.039	0	
		V.4		ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	Emergencia	66.049	0	
W	VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	W.1		MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO	Emergencia	6.144	0	
		W.2		TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO	Emergencia	7.761	0	
		W.3		ELECTRÓNICO	Emergencia	9.076	0	
		W.4		ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	Emergencia	9.076	0	

(\*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.

Estos precios incluyen el impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19 %. Los precios de Porvenir y Puerto Williams se encuentran exentos de IVA, según Ley N° 19606.